Bogotá D.C. 18 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA
Atn.: RAFAELA PAOLA PASSO DE LA HOZ
direccionproyectos@ug21.com
Representante Legal Interventoría
Bogotá D.C
Atn.: Alejandro Pulido
alejandro.pulido@habitatbogota.gov.co
Apoyo técnico a la Supervisión

CCH001-SDHT1269-2025-054

Referencia: Contrato SDHT 1269-2025 "**REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT." (Grupo 5)."**

Asunto: ENTREGA DOCUMENTANCION PERSONAL V2

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento de la referencia, mediante el cual la Interventoría realizó observaciones a la documentación de ingreso del personal vinculado por el **CONSORCIO CONSTRUHABITAT 001** , nos permitimos informar que se ha dado **alcance total a las indicaciones suministradas**, adjuntando para ello los soportes corregidos de acuerdo con los hallazgos relacionados en el cuadro técnico de su comunicación.

De manera puntual, y en relación con las observaciones sobre la periodicidad de los exámenes médicos (EMO), el contratista aclara que:

1. Vigencia del Profesiograma: Según lo estipulado en nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la periodicidad de los exámenes médicos ocupacionales para el personal administrativo y técnico de la consultoría está definida para realizarse cada dos (2) años, o en su defecto, cada vez que se presente un cambio de funciones que modifique el perfil de riesgo del cargo.

2. Organización de la Información: Atendiendo sus instrucciones, se hace entrega de la documentación organizada en carpetas independientes por cada trabajador, en formato PDF individual y sin restricciones de acceso (contraseñas), facilitando así su revisión y control por parte de su equipo.

3. Seguridad Social y Contratos: Se adjuntan los certificados de afiliación (ARL, EPS, AFP, CCF) con fecha de expedición no mayor a 30 días, así como las actas de inducción y notificaciones de riesgo faltantes según el listado de observaciones.

Agradecemos la revisión de la presente documentación con el fin de formalizar el ingreso y aprobación del personal para el normal desarrollo de las actividades contractuales.

LINK, para su consulta:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1cbJ1ZGfG_rXvRcKs3jRmwsLbtg5mO2lv

Cordialmente.



Consorcio Contruhábitat 001
David Tierradentro Nova
Área de consultoría